

Estadutos

Full Speed

## 1. Información general:

Denominación: Nuestra empresa será reconocida en todas sus relaciones con otras empresas y con las administraciones.

Domicilio social: Sta María del Naranco - Alservía

Tipo de actividad: Actividad escolar formada para saber cómo llevar una empresa y como conseguir beneficios a través de ella.

Duración de la actividad: Octubre de 2013 – Mayo de 2014

## 2. Reuniones:

Nos reuniremos todos los jueves lectivos, si por algún motivo no se pudiese realizar la reunión se pospondrá a la siguiente clase.

Para que la reunión sea válida deben estar presentes al menos 5 socios.

Se deberá realizar un orden del día y se levantará un acta siempre que alguno de los socios lo crea necesario.

## 3. Órganos de representación:

Presidente: Governa y representa la cooperativa.

Secretario: Toma nota de todas las decisiones importantes y hace las actas

Interventor: Guarda el dinero y se ocupa de las cuentas

## 4. Normas de la asociación:

Requisitos para ser socio:

- Todo el mundo aportará la cantidad mínima obligatoria
- Trabajo de todos por igual
- Asistencia regular a las clases
- Compromiso en la colaboración de todos los miembros de la cooperativa
- Disponibilidad para asistir posibles reuniones extraordinarias
- Cumplir con el cargo que tenga cada uno

Aportación obligatoria mínima: 7€

Derechos y deberes de los socios:

Derechos:

- Todos los socios tienen derecho a ser escuchados
- Todos los socios tienen derecho a votar
- Derecho al reparto de ganancias equitativamente
- Ser elector y elegible para los cargos sociales
- Participar en el objeto social de la cooperativa

-Obtener información sobre cualquier aspecto de la marcha de la cooperativa

**Deberes:**

- Respetar a todos los miembros de la cooperativa
- Dar la aportación mínima en el plazo de un mes
- Asistir a todas las reuniones
- Aceptar los cargos sociales y asumir las responsabilidades
- Participar en las actividades de la cooperativa
- Acatar la decisiones adoptadas de manera democrática por la cooperativa
- Participar en el objeto social de la cooperativa

**Motivos de expulsión o penalización:**

- No dar la aportación mínima en el plazo establecido
- No realizar las tareas asignadas
- Faltas de asistencias continuadas
- No ayudar a hacer las tareas colectivas
- No asistir a la mayoría de las reuniones de la asamblea sin una causa justificada
- Estar con otras asignaturas en clase de EJE.
- Estar jugando con el ordenador en clase

Si alguna de estas faltas se repite varias veces el miembro puede ser expulsado de la cooperativa sin necesidad de votar y puede perder derechos.

**5. Disolución:**

**Causas:**

Fin del curso escolar y del proyecto

**Distribución de excedentes:**

Se repartirá equitativamente entre todos los socios de la cooperativa según el dinero que haya puesto cada uno al principio del proyecto para los gastos que surjan y se donará un 5% a una ONG (la cocina económica) elegida por los miembros de la cooperativa.